



LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓			
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	.	✓		
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓			
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	✓			
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	.	✓		
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	.	✓		
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	.	✓		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	✓			
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓			
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓			
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓			
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓			
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	.	✓		
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	.	✓		
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓			
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓			
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓			
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓			
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓			
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	✓			
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	✓			
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	✓			
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	.	✓		
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓			
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓			
ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	.	✓		
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓			
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓			
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	.	✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓			
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓			
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓			
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	.	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR		✓		

ACTA NUMERO Acta No. 3

HORA DE INICIACION 9:33

FECHA 1:34 P.M.  
Agosto 4/2020.

HORA DE TERMINACION 5:34 P.M.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

MIN -8000-2-01846  
Bogotá D.C., agosto 03 de 2020

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN**  
Secretaria  
Comisión Primera  
Honorable Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8 – 68 “Edificio Nuevo del Congreso”  
Ciudad.  
Email: comision.primera@camara.gov.co

*Leído  
Agosto 4/2020  
Acto 3*

**Asunto: Excusa y delegación – Citación debate Control Político Proposición No. 10 de 2020 – Radicado MADS 21349**

Respetada doctora Calderón. Reciba usted un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que este Ministerio fue citado al debate de control político referente a “*Evaluar los procesos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en la Región de la Amazonía Colombiana*”, que se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2020 a las 9:30 am a través de la plataforma virtual Hangouts Meets, me permito presentar excusa ante usted y la Honorable Comisión, comoquiera que no podré acompañarlos en esta oportunidad toda vez que me someteré a un procedimiento médico el día de mañana 4 de agosto, programado para las 10:00 am, el cual me incapacitará por 6 horas. Anexo a la presente excusa la incapacidad emitida.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la importancia que reviste la temática a tratar y nuestra voluntad de atender la citación, pongo a consideración de la Mesa Directiva y de la Honorable Comisión la delegación de la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, doctora María Claudia García Dávila, teniendo en cuenta que el tema central del debate está enmarcado en sus competencias.

Agradezco respetuosamente sea aceptada por la Mesa Directiva y la Honorable Comisión esta excusa y la delegación presentada.

Cordialmente,

**RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Anexo: Incapacidad Médica

Proyectó: Sebastián Hernández Cárdenas – Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Revisó: Marcela Sierra - Asesora del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible / Claudia Galvis – Asesora del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 03/03/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

RECETARIO MÉDICO

Fecha Agosto 3/2020

*Yelder  
Agosto 3/2020  
Refer 3*

Nombre Ricardo José Lozano Pico  
CC 91 263.666

El paciente Ricardo José Lozano Pico tiene un cita para procedimiento a las 10:00 AM. Estará incapacitado por 6 hrs

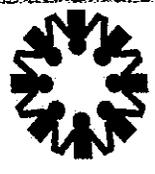
*[Signature]*  
Jairo H. P. A. MD. PACP  
MEDICINA INTERNA  
NEFROLOGÍA  
R.M. 71.744.189

VIETLABO Supersalud

Calle 119 N° 7-75 Bogotá D.C., Colombia - Teléfonos: 6030303 - Fax: 6575714 - e-mail: info@fsfb.org.co  
NIT: 860.037.950-2 [www.fsfb.org.co](http://www.fsfb.org.co)



**Hospital Universitario**  
Fundación Santa Fe de Bogotá



**Fundación Santa Fe de Bogotá**

Bogotá D.C. 04 de agosto de 2020

Doctor  
**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
Presidente Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Congreso de la Republica

*Aprobado  
Acta 3  
Agosto 4/2020*

**Ref.: proposición debate de control político "SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".**

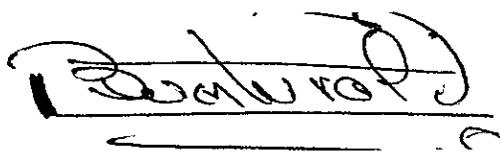
Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral 3° del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre "**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**". Para al efecto cítese al Ministro de Defensa, Doctor Carlos Holmes Trujillo García; a la Ministra de Justicia y del Derecho, Doctora Margarita Cabello Blanco y a la Ministra de Interior, Doctora Alicia Arango Olmos, para que resuelvan el siguiente cuestionario; así mismo, propongo invitar al debate al Fiscal General de la Nación, Doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, y al Procurador General de Nación, Doctor Fernando Carrillo Flórez.

#### **CUESTIONARIO CITADOS:**

1. ¿Existe una política pública nacional de seguridad ciudadana que efectivamente guíe a los mandatarios locales? En caso afirmativo explique en qué consiste dicha política.
2. Si bien, la seguridad a nivel nacional actualmente es mejor en relación con la situación de hace 20 años ¿por qué motivo, en los últimos dos años ésta ha empeorado considerablemente?
3. ¿Cuál es el criterio de distribución del pie de fuerza policial según regiones y actividades?
4. ¿Cuáles son las causas de la falta de presencia estatal, específicamente de las fuerzas armadas, en las regiones más apartadas del país?
5. ¿Cómo fortalecer los frentes de seguridad ciudadana conformados por las comunidades para prevenir la comisión de delitos?

6. ¿Qué tecnologías de información y vigilancia se deberían incorporar para garantizar seguridad en los territorios?
7. ¿En los últimos 3 años, ¿Cuáles son los 10 delitos que más afectan la seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y departamental? y ¿Cuál es la tasa de incidencia de estas conductas punibles?
8. ¿Cómo se ha hecho la implementación e incentivo de la convivencia y la participación ciudadana en la vida, organización social y política de la Nación?
9. ¿Cuáles son las políticas públicas diseñadas en relación con la prevención de los factores que afectan el orden público interno? ¿qué respuesta y efectividad se ha visto respecto a la implementación de dichas políticas en los departamentos?
10. ¿Qué instrumentos se han implementado para el control del orden público cuando se presentan alteraciones del mismo, especialmente en las comunidades rurales del país?
11. ¿Cuáles son las estrategias que se están implementando para crear la confianza y la fluidez de la comunidad con las autoridades?
12. ¿Cuál es la situación actual de la implementación de La Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía, ¿en el país?
13. ¿Cómo se está promoviendo y desarrollando el empleo de nuevas tecnologías a través de la Red de Participación Cívica, como instrumento para la prevención del delito y la persecución del delincuente?
14. ¿Qué resultados ha producido la Secretaría de Seguridad en la administración y en la convivencia, seguridad, ciudadana y orden público, en Bogotá y demás ciudades del país?
15. ¿Cuál es el porcentaje de implementación de vigilancia y control efectivo a espacios donde se presentan más delitos?? ¿Se acabarán las zonas de miedo?
16. ¿Cuál es la razón del fracaso de la política de sustitución de cultivos?
17. ¿Qué estrategias se han concertado con los entes territoriales para combatir el microtráfico?
18. ¿Qué iniciativas ha emprendido el Ministerio de Defensa para el buen uso del tiempo libre de los jóvenes y la lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas?

31. Teniendo en cuenta que el hurto y el abigeato es uno de los problemas de mayor presencia en el país, ¿cuáles son las estrategias implementadas en las regiones para combatir dicho delito?
32. ¿Cuál es el presupuesto asignado para fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y convivencia ciudadana?
33. ¿Cuáles son las garantías implementadas por el Gobierno hacia las empresas de seguridad y vigilancia privada, ya que están llamadas a cumplir un rol cada vez más importante en la gestión de la seguridad y convivencia?
34. ¿Qué medidas se han implementado para que entidades públicas y privadas asignen estímulos para el personal que sobresalga en la actividad preventiva, operativa y administrativa en relación con la convivencia ciudadana?
35. ¿Qué mecanismos está implementando el Ministerio para la aplicación efectiva de los principios de subsidiariedad y complementariedad en la administración de recursos presupuestales de las distintas fuentes y en coordinación con los alcaldes locales?
36. ¿Cómo se está fortaleciendo la protección de los recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente, definidos en la Política de Defensa y Seguridad y en el Plan Nacional de Desarrollo como el interés nacional principal y prevalente?
37. ¿Qué estrategias se han tomado respecto de la llegada de migrantes al país?
38. ¿Cuál es su posición y que consideraciones tiene respecto a otorgar funciones jurisdiccionales, propias de los jueces, a los notarios del país, en el marco de una posible reforma a la justicia?
39. ¿Cuáles son las políticas, estrategias y acciones tomadas, con respecto de la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas?
40. ¿Qué programas de protección se han implementado conforme al riesgo de las víctimas antes, durante y después de su participación en procesos judiciales o administrativos contemplados en la normatividad?



**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
Representante a la Cámara

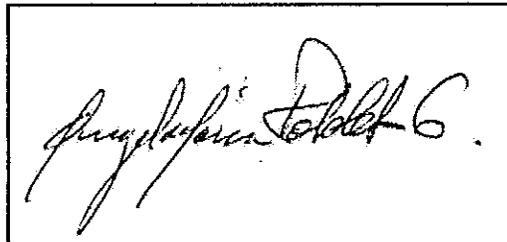
PROPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública “La cultura en tiempos de pandemia”, a realizarse el miércoles 26 de agosto a las 9:00 am, con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Esta audiencia pública tiene como propósito realizar un balance de la política de atención al sector cultura en el marco de la pandemia, analizando el estado de las medidas adoptadas y la efectividad de estas.

Para tal efecto, solicitamos a la Mesa Directiva que se invite para esta audiencia a **CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO**, Ministra de la Cultura; **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**, Ministra de Hacienda y Crédito Público; **NICOLAS MONTERO**, Secretario de Cultura de la Alcaldía de Bogotá; **CARLOS FELIPE CÓRDOBA**, Contralor General de la República y a **FERNANDO CARRILLO**, Procurador General de la Nación.

De los honorables Congresistas,



**ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara



**IVAN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República

Aprueba  
Acto 3  
Agosto 4/2021